

UGT INFORMA

PERMISO POR DÍAS ADICIONALES DE NAVIDAD

SUPUESTOS	LABORALES	TRAMITACION
<p>Días Adicionales 24 y 31 de Diciembre</p>	<p>2 días adicionales de descanso cuando los días 24 y 31 de diciembre coincidan con sábados o festivos.</p>	<p>Solicitud en el modelo "Solicitud de Vacaciones, AP y DV", disponible en el Canal Personas de Conecta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Petición a Responsable de Unidad.• Plazo de presentación de la solicitud: 15 días